

Tras lo publicado por diferentes medios de comunicación en relación con el **supuesto** incidente producido el pasado jueves 23 de octubre en la Plaza de San Juan entre los dos concejales de nuestro grupo en el Ayuntamiento de Telde.

Reunido de forma extraordinaria el Comité Ejecutivo del Partido los días 27 (lunes) y 28 de octubre (martes), valorado, estudiado y debatido lo acontecido, se tomó por **UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos:

1. Por respeto a la actuación judicial, no interferir en la posible decisión de este y mantener la imparcialidad, el Comité ejecutivo decidió no hacer declaraciones públicas hasta que no se celebrara la vista judicial prevista para el 28 a las 10.50 horas y conocer el desarrollo de este o el resultado final.
2. Vistas y conocidas las declaraciones que don Juan Pablo Rodríguez Martín realiza públicamente, antes y después de la vista judicial, recogidas por diversos medios de comunicación y su repercusión social.

Ante la **GRAVEDAD** de estas y el **IRREPARABLE DAÑO** que las mismas han hecho **a la imagen del partido** y a las personas que lo integran, se acordó por **UNANIMIDAD** abrir e impulsar un expediente informativo para dirimir las posibles responsabilidades. Así como, suspender **CAUTERLARMENTE** de militancia al señor Rodríguez hasta que se concluya el mismo.

Lamentamos mucho la actitud pública que el señor Rodríguez está teniendo. No la compartimos y nos distanciamos de sus actos, comportamientos o declaraciones. Pues no representa los **VALORES** que durante 17 años este partido, **MÁS POR TELDE**, ha defendido: La **HONESTIDAD, LA HONRADEZ Y LA LEALTAD** a la ciudad, a la Institución a la que representamos y a todas las personas que han contribuido al nacimiento y crecimiento de este grupo humano.

3. En cuanto a lo que el señor Rodríguez ha declarado en los medios de comunicación en relación con supuestas deudas del partido con él, el Comité Ejecutivo manifiesta que lo vertido por el señor Rodríguez es **TOTAL y ROTUNDAMENTE FALSO.**

Cabe recordar que el señor Rodríguez, desde la fundación de este grupo en el año 2008 hasta el 29 de julio de este año ha sido el **TESORERO** de Más por Telde y único responsable de la gestión de las cuentas del partido.

Cuentas del partido fiscalizadas por el **TRIBUNAL DE CUENTAS** sin una sola “**TACHA**” y publicadas en la WEB de forma transparente como establece la Ley. Cuentas en las que no aparece recogido, sin liquidar, nada pendiente con don Juan Pablo Rodríguez.

## NOTA DE INFORMATIVA

4. No ha sido, ni será, intención de este Comité Ejecutivo hacer público cuestiones internas del partido, más cuando afectan a miembros de este, no es nuestro estilo.

Dadas las **GRAVÍSIMAS** manifestaciones del señor Rodríguez publicadas en diferentes medios de comunicación local y regional, aprovechamos esta nota informativa, para **REITERAR y REQUERIR**, una vez más, al **EXTESORERO**, para que aporte la documentación solicitada por nuestro gestor Fiscal y Contable que acredite y demuestre lo que manifiesta, cuestión que hasta hoy no ha hecho.

Evidenciando claramente que la única intención del señor Rodríguez es **DAÑAR** la imagen de este partido y de las personas que lo integran. Personas **HONESTAS** y **HONRADAS** a las que el señor Rodríguez, sin escrúpulo alguno, se ha atrevido a difamar y calumniar.

5. Informar que desde que este nuevo Comité Ejecutivo tomó las riendas del partido, entre otras, se tomó la decisión de **FISCALIZAR Y AUDITAR** las cuentas bancarias de las que la formación política es titular para contrastar y verificar si cuadra con la documentación contable que el señor Rodríguez en 17 años como TESORERO ha ido aportando a nuestro gestor fiscal y contable.

Una vez finalizada la auditoría de las cuentas se tomarán las decisiones que este Comité estime oportunas.

6. Visto y conocido lo publicado por el digital **TELDEACTULIDAD.COM**, que se hace eco de lo manifestado por don Juan Pablo Rodríguez Martín, y “presume” de la trascendencia regional que su noticia ha tenido, **publicación que no ha sido contrastada**, ni verificada, es por lo que **REQUERIMOS** a los propietarios del medio digital y a su director, don Carmelo Ojeda Rodríguez a que subsane y rectifique lo recogido por el **GRAVE DAÑO** que ha hecho a este partido, a la imagen del mismo y a las personas que lo componen, agravada aún más, por la **REPERCUSIÓN social** que su publicación ha tenido. De no ser así, nos reservamos el derecho a emprender las acciones legales que estimemos oportunas.

7. El Comité Ejecutivo quiere manifestar su **TOTAL APOYO Y RESPALDO** a don Juan Francisco Artilles Carreño en la toma de todas aquellas decisiones que considere y estime oportunas para defender su **HONOR y su IMAGEN**.

Es todo cuanto tenemos que decir.

**Guadalupe Santana Suárez.**  
**Presidenta.**